

“2019, AÑO DEL PUEBLO Y LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS”

Con la intención de generar un sentido de pertenencia que se identifique con los valores de nuestro subsistema y que represente un mensaje positivo y con energía, **EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA** a través de La Dirección de Vinculación con el Sector Productivo, **CONVOCA** a todos los estudiantes, docentes, personal Directivo, personal de base y de confianza a participar en el

## “Concurso para la creación de la Mascota”

### BASES

#### DE LOS PARTICIPANTES.

- Podrán participar las y los estudiantes inscritos, el personal docente, directivo y administrativo, de base y de confianza de Planteles y de Centros EMSaD del **CECyTEO**, con propuestas individuales y colectivas (no más de tres participantes).

#### DE LOS ASPECTOS A CALIFICAR

- Proceso creativo
- Diseño inédito
- Uso del color
- Congruencia con imagen institucional

#### DE LA MASCOTA DEL COLEGIO

- La mascota deberá ser representada por cualquier animal, siempre y cuando no ofendan, dañen a nadie o contrapongan los intereses institucionales, que se identifique con las actividades del subsistema y vincularse con los valores de nuestro Colegio. El diseño y creación será con absoluta libertad del autor, considerando que un mismo participante no podrá inscribir más de una propuesta.
- El diseño debe ser original, absolutamente inédito. Diseños cuyo parecido sea ostensiblemente notorio con otros serán descalificados.

“2019, AÑO DEL PUEBLO Y LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS”

- Al diseño de su mascota debe acompañar una explicación con su significado, tanto en forma, colores y representación dentro de un informe debidamente redactado no más de dos cuartillas.
- Deberá anexar cuando menos tres propuestas de nombre por cada diseño y el comité organizador se reserva del derecho de elegir el más idóneo.

## DE LA RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS

- Deberá entregar su propuesta en una hoja opalina tamaño carta, en dibujo o en forma digital en formato jpg, resolución 300 ppp, en sobre cerrado en las oficinas de la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo en un horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes. O al correo [dvinculacion@cecyteo.edu.mx](mailto:dvinculacion@cecyteo.edu.mx)
- La información deberá contener los siguientes datos:
- Formato de Inscripción al concurso.
- Informe con el Desarrollo de la Idea de la Mascota, en máximo dos cuartillas y deberá contener el nombre de la mascota.
- Descripción de su propuesta.
- Nombre o nombres de los integrantes, (no más de 3 integrantes)
- Teléfono de casa, celular, y correo electrónico de cada integrante.
- La recepción será desde la publicación de la convocatoria y hasta el próximo 28 de Febrero del 2019. Después de la fecha no se aceptará ninguna propuesta.
- El diseño ganador de la mascota serán dados a conocer el 8 de Marzo del 2019.
- La mascota ganadora, posteriormente se creará en botarga.
- Los interesados en participar podrán aclarar dudas sobre la presente convocatoria directamente en la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo. O al correo Institucional [dvinculacion@cecyteo.edu.mx](mailto:dvinculacion@cecyteo.edu.mx)

## DEL JURADO CALIFICADOR.

- Las propuestas serán evaluadas por un Jurado Calificador compuesto por personal especializado en el área.
- El veredicto se tomará por mayoría calificada y será inapelable; pudiendo ser declarado el concurso desierto en caso de que las obras presentadas no alcancen el mínimo de calidad requerida.
- Aspectos no previstos serán resueltos por el jurado calificador.

## DE LA PREMIACIÓN

- El primer lugar una Laptop.
- El segundo lugar una Tablet.

“2019, AÑO DEL PUEBLO Y LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS”

- El tercer lugar un Celular.

## ASPECTO LEGAL

- El diseño, proceso creativo y creación de la mascota ganadora, serán empleados única y exclusivamente por el CECYTEO para utilizarla, exponerla en cualquier tamaño y forma.
- La propuesta ganadora será propiedad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Oaxaca con el debido crédito al diseñador.
- El participante cederá todos los derechos, el uso y beneficio en favor del CECYTEO, no pudiendo apelar en contra de ello.
- El CECYTEO se reserva el derecho de modificar el diseño ganador en beneficio de la institución de considerarlo necesario.
- La propuesta ganadora representará al CECYTEO en eventos y actos oficiales de carácter estatal, nacional e internacional.

## DEVOLUCIÓN DE PROPUESTAS

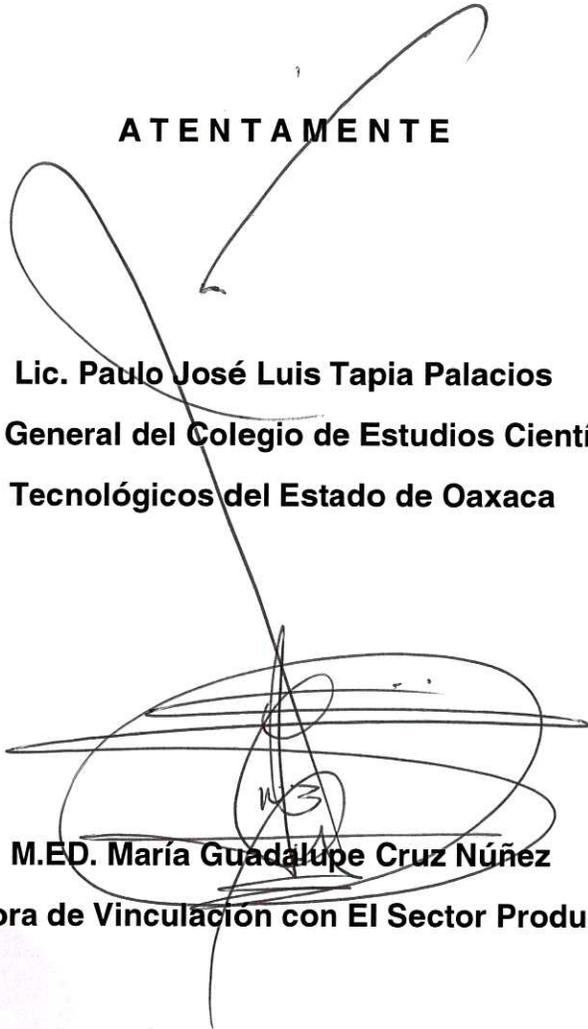
- Una vez finalizado el Concurso, los participantes no premiados, podrán retirar sus obras, reuniéndolas personalmente o por delegación escrita en el término de un mes.

## TRANSITORIOS

- Esta convocatoria hace referencia a un concurso de propuesta de ideas, el comité organizador conservará toda la documentación, materiales y propuestas entregadas por los participantes en la inscripción del concurso para conformación del archivo y cada uno de ellos acepta que el CECYTEO podrá mostrar y/o exhibir su propuesta abierta y públicamente.
- Al inscribirse a este concurso, cada participante manifiesta la aceptación total de las bases del mismo.
- Los asuntos no especificados por la presente serán resueltos por el comité organizador.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios**  
**Director General del Colegio de Estudios Científicos y**  
**Tecnológicos del Estado de Oaxaca**



**M.ED. María Guadalupe Cruz Núñez**  
**Directora de Vinculación con El Sector Productivo**